

El Ayuntamiento aprueba la demolición de una terraza del Arenal

En la sesión plenaria de ayer el equipo de gobierno aprobó la demolición de "la obra ilegalizable" de un bar en el Paseo Amanecer. El concejal de Nueva Jávea Óscar Antón cree que este hecho supondrá un duro golpe para todos los empresarios del Arenal.

Bastantes problemas tienen los empresarios de Xàbia como para encima tener que enfrentarse a un expediente de demolición. "En estos tiempos de crisis y depresión económica, una corporación debe tomar la iniciativa para la renovación de sus sectores económicos tradicionales", señala Óscar Antón.



La orden de demolición deriva de una sanción y su correspondiente expediente administrativo que ha ido evolucionando hasta llegar a este punto y está "amparada por el visto bueno del actual gobierno municipal", denuncia el edil, que asegura que esto será "un duro golpe para todos los empresarios del Arenal que están aguantando estoicamente el temporal de falta de turistas y la terrible estacionalidad en la que se ha perpetuado este municipio costero".

Desde que en los años '80 los primeros negocios empezaran a cubrir sus terrazas, el Ayuntamiento no ha hecho nada por definir qué es suelo público y qué no, asegura Antón. Es más, cuando el Consistorio ha intentado exigir el cobro por ocupación de la vía pública, se ha encontrado con que el Juzgado de los Contencioso Administrativo de Alicante no le ha dado la razón, entre otros motivos, por no haber sido capaz en veinte años de realizar un deslinde entre suelo público y privado.

Antón recuerda que "detrás de estas terrazas se encuentran años de trabajo para poder consolidar negocios y empleos, proyectos de empresa, familias que han dedicado sus vidas a la hostelería y sobre todo la imagen de nuestro municipio". Y aunque sólo dos negocios de la primera línea del Arenal cumplen con las ordenanzas municipales, todos los demás han invertido dinero para que sus locales sean más competitivos.

Ahora resulta que se sancionará a quienes "dejaron atrás la estética de un paseo de principios de los 80", y es que son muchos los sancionados y "algunos de ellos con expedientes de demolición en curso".

El concejal está convencido de que el Ayuntamiento puede poner remedio. Para empezar, se puede actualizar la ordenanza municipal "anacrónica" que no permite tener la terraza cubierta, sobre todo teniendo en cuenta que gracias a los cerramientos se favorece una desestacionalización del turismo y empleo durante todo el año. Además, aprovechando la redacción del PGOU, es "el momento perfecto para redactar entre todos los grupos municipales unas ordenanzas específicas para el paseo del Arenal que pudieran integrar estas terrazas".

Es más, revela Antón que incluso Costas ha demostrado estar dispuesta a retranquear su deslinde para incluir sólo el paseo, pero sólo si "existiera una voluntad municipal de regular una ordenanza específica para el paseo del Arenal".